



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

RELACIONES
INTERNACIONALES UNSAM
BOLETÍN DE CONVOCATORIAS

Nº4

Mayo 2016



CAMPUS
MIGUELETE



El área de Relaciones Internacionales de la UNSAM busca fomentar la cooperación académica internacional a través de proyectos que fortalezcan las relaciones interinstitucionales y de la movilidad académica de los/las estudiantes, docentes e investigadores/as de la Universidad.

En este marco, cada mes elaboramos el Boletín de Convocatorias de Relaciones Internacionales con la información correspondiente a las diferentes convocatorias de becas y proyectos de cooperación internacional ofrecidas por los principales organismos nacionales e internacionales.

Las convocatorias son publicadas también en la página web y página de Facebook del área de Relaciones Internacionales, la cual se actualiza permanentemente con nueva información y la que recomendamos visitar en el siguiente link:

<http://www.unsam.edu.ar/internacional/novedades.asp>

<https://www.facebook.com/RelacionesInternacionalesUNSAM?fref=ts>

Para información adicional y/o asistencia en la presentación de solicitudes dirigirse a: lericson@unsam.edu.ar / internacionales@unsam.edu.ar

Equipo: Valeria Pattacini, Susana Rizzi, Lovisa Ericson y Marcela Zozzaro.

Tel: 4006-1500 int. 1032/1033/1034

Dirección: Edificio Tornavías, Campus Miguelete. 25 de Mayo y Francia. Partido de General San Martín.



Convocatoria para participar en INNOVAR 2016

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación, anuncia la convocatoria para inscribirse al Concurso Nacional de Innovaciones INNOVAR 2016 a partir del **4 de abril al 15 de mayo de 2016**. En su nueva edición, se entregarán más de \$1.200.000 en premios repartidos en ocho categorías. Pueden participar del Concurso todas aquellas personas mayores a 18 años, micro y pequeñas empresas, grupos de investigación e instituciones científicas que hayan desarrollado productos, proyectos o procesos, en estado de prototipo finalizado o en proceso, incluso en etapa de comercialización.



La finalidad del concurso es estimular y difundir los procesos de transferencia de conocimientos y tecnología, aplicados a productos y procesos que mejoren la calidad de vida de la sociedad y permitan sustituir productos importados, regenerando la trama productiva del país. El certamen además se propone motivar el interés de los más jóvenes por la ciencia, la tecnología y la innovación.

Las categorías para participar son:

1. **Producto innovado**
2. **Investigación aplicada**
3. **Nuevas tecnologías en investigación científica**
4. **Innovación en la universidad**
5. **Agroindustria**
6. **Alimentos**
7. **Equipamiento médico**
8. **Tecnología para la discapacidad**

Para mayor información: <http://www.mincyt.gov.ar/noticias/abre-la-convocatoria-para-participar-en-innovar-2016-11906>



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación

PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2016

Esta Convocatoria apoyará proyectos de innovación inclusiva en las siguientes temáticas: Agricultura Familiar, Discapacidad, Hábitat Social y Economía Social. La finalidad de los proyectos deberá consistir en la resolución de un problema social o productivo a través de un desarrollo tecnológico cuyo logro deberá alcanzarse de manera asociativa, contando con la participación de, al menos, una institución del sistema científico-tecnológico de Argentina.



A los efectos del presente llamado, se destinará un monto total de \$ 3.840.000 distribuidos por igual entre las cuatro áreas anteriormente definidas, y de hasta \$ 80.000 por proyecto. La duración de la ejecución de los proyectos será de hasta 9 meses.

En esta primera etapa, la entidad solicitante deberá presentar una Idea Proyecto (IP) enviando el formulario en formato word junto con una nota de elevación (escaneada) firmada por la máxima autoridad de la entidad solicitante y el representante de la institución del sector científico tecnológico. El formulario completo y la nota deberán enviarse en versión electrónica a procodas@mincyt.gob.ar

PLAZO: 13 DE MAYO DE 2016

Mas información: <http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/proyectos-de-tecnologias-para-la-inclusion-social-2016-11644>



PROYECTOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN ENTRE ARGENTINA Y PORTUGAL

El objetivo es fomentar la colaboración en la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento entre Argentina y Portugal, a través de la presentación de proyectos conjuntos de investigación que incluyan el intercambio de científicos.

Los proyectos de investigación conjunta deberán estar acordados entre dos o más grupos de investigación de Argentina y de Portugal, cuyos objetivos a alcanzar dentro de una escala de tiempo establecida, implementen el intercambio de personas y el acceso a instalaciones, laboratorios y equipos disponibles en cada uno de los países.



La convocatoria está abierta en todas las áreas del conocimiento. Sin embargo, se dará preferencia a los proyectos relacionados con las siguientes áreas: nanotecnología, energías renovables y ciencias marinas.

Para mayor información ingresá en las bases de la convocatoria.

<http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/proyectos-conjuntos-de-investigacion-entre-argentina-y-portugal-11965>

Convocatoria abierta hasta el 31 de mayo de 2016



Convocatoria del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)

Convocatoria abierta entre el 1 de abril de 2016 hasta el 20 de mayo de 2016 a las 17 horas (hora España).

Los **proyectos en temas estratégicos** son proyectos de investigación y desarrollo tecnológico entre grupos de los países CYTED que se financian tanto con fondos CYTED como con aportes externos de los países integrantes a través de sus organismos nacionales (ONCYT). Los proyectos deberán ser relevantes desde los puntos de vista de Investigación e Innovación, tendrán carácter trans-nacional y su duración tendrá un máximo de tres años.

Los Temas Estratégicos en la Convocatoria 2016 y los países que apoyarán económicamente a sus grupos para que participen en la convocatoria son:

- 1 ALIMENTOS FUNCIONALES:** Argentina, España, Guatemala, México, Nicaragua y Perú
- 2 CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO MARINO-OSTERO:** Argentina, Cuba, España, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Portugal.

EVALUACIÓN

Este nuevo Instrumento será convocado en régimen de concurrencia competitiva y posterior evaluación por pares. El proceso de selección se llevará a cabo en consulta con los ONCYT.

MONTOS

Las contribuciones de cada ONCYT al presupuesto global están exclusivamente destinadas para financiar a los grupos del país de dicho ONCYT que estén integrados en los proyectos seleccionados para financiación. **Las mismas estarán disponibles en este sitio web a partir del 1 de abril de 2016.**

Cada propuesta podrá aspirar a financiar no más allá de la suma total de los montos máximos que aporta cada país involucrado para cada línea. A modo de ejemplo, una propuesta para la línea 1 que incluya grupos de Argentina, México y Perú podrá solicitar como monto máximo la sumatoria de los aportes que cada uno de estos países compromete para la línea 1.

El Programa CYTED financiará, además, las reuniones de coordinación y el seguimiento técnico de los proyectos, así como las tareas comunes de formación contempladas en los mismos, hasta un monto máximo de 25 mil euros por año por proyecto.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Los solicitantes pueden representar o pertenecer a instituciones científicas, tecnológicas o de innovación públicas o privadas y de carácter nacional o regional, así como a organizaciones no gubernamentales o cualquier otro organismo implicado en actividades de investigación.
- Cada propuesta debe incluir grupos de al menos tres países diferentes y no más de dos grupos del mismo país.
- GRUPOS ASOCIADOS: La participación de grupos de países que no financian la convocatoria se aceptará solamente si:
 - justifiquen aportar un valor añadido a la propuesta
 - acrediten disponer de la financiación que asegure su participación en el proyecto
- Sólo se permitirá una máximo de DOS grupos ASOCIADOS en cada propuesta. Los grupos ASOCIADOS no pueden actuar como coordinadores de la propuesta y su ONCYT deberá acreditar de forma oficial la disponibilidad de presupuesto para este grupo
- CYTED no otorgará más de una propuesta a un mismo coordinador. Sin embargo, un mismo grupo puede participar como integrante en más de una propuesta presentada a la presente Convocatoria.

Para mayor información: http://www.cyted.org/es/Proyectos_estrategicos



**FUNDACIÓN BOTÍN INICIA LA VII EDICIÓN DEL
PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA**

La Fundación Botín seleccionará **estudiantes universitarios** de alto potencial orientados **al servicio y función pública** para ofrecerles un programa **presencial** de **ocho semanas**. El programa tiene por objetivo fortalecer esta vocación a través de la formación en conocimientos, aptitudes y competencias necesarias en el buen ejercicio de la función pública.

Requisitos del candidato:

- El programa se dirige a jóvenes universitarios de **TODOS LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA**
- La candidatura deberá estar **avalada por el Rector**
- Universitario entre **19 y 23 años**
- **No se aceptarán** candidaturas una vez **finalizado sus estudios universitarios de grado**

LA FUNDACIÓN BOTÍN CUBRE COSTOS DEL PROGRAMA, TRASLADOS, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

Plazo de la presentación en la Gerencia de Relaciones Internacionales hasta el 1 de junio de 2016

Más información: www.fundacionbotin.org



Concurso Iniciativa 100,000 Strong in the Americas y Santander "Promoción de Alianzas de Estudios en el Extranjero para la Innovación y Colaboración"

La iniciativa tiene por objeto aumentar la competitividad y la prosperidad en el hemisferio occidental, y promover oportunidades de estudios en el extranjero. La Iniciativa proporciona ayudas institucionales a instituciones de educación superior (IES) para aumentar la colaboración bidireccional en el Hemisferio occidental, y aumentar los estudios en el extranjero en todos los campos de estudio. Pueden presentarse Instituciones de Educación Superior de la Argentina (público, privado) en asociación con una IES de Estados Unidos.

Cierre de la convocatoria: 31 de mayo 2016

Para más información y instrucciones para aplicaciones: <http://www.100kstrongamericas.org/apply-grant>

<http://www.100kstrongamericas.org/>

DAAD

Deutscher Akademischer Austausch Dienst
Servicio Alemán de Intercambio Académico

Visitas de Estudio en Alemania para Grupos de Estudiantes

La Agencia Alemana de Intercambio Académico (DAAD) organiza y financia **Visitas de Estudio y Seminarios y Prácticas de Estudio** en universidades en Alemania para grupos de estudiantes extranjeros viajando con profesores universitarios.



La convocatoria está abierta a profesores universitarios en todas las disciplinas, para visitar Alemania con un grupo de estudiantes de grado, posgrado y/o Doctorado. Los estudiantes tienen que saber inglés y/o alemán. DAAD financia los gastos de manutención en Alemania, pero no los gastos de viaje (vuelos internacionales).

Fechas de cierre de la convocatoria: 1 de noviembre

Para más información ver: <https://portal.daad.de>

La aplicación se hace a través de la Gerencia de Relaciones Internacionales de la UNSAM, para más información contactarse con internacionales@unsam.edu.ar

DAAD

Deutscher Akademischer Austausch Dienst
Servicio Alemán de Intercambio Académico

DAAD ofrece becas para académicos y artistas extranjeros para continuar su educación en Alemania .

El objetivo de este programa es promover la cooperación con las instituciones artísticas anfitrionas alemanas .

¿Quién puede solicitar ?

profesores universitarios de las siguientes disciplinas :

Arquitectura (diseño de interiores , Conservación de Monumentos , Planificación Urbana / Urban Desarrollo , Planificación Territorial, Arquitectura del Paisaje , Planificación del Paisaje)

Bellas Artes, Cine , Diseño / Comunicación Visual

Artes escénicas (arte dramático, dirección , musicales , danza , Estudios de Performance , coreografía ,etc.)

Música

¿Qué se puede financiar?

Las visitas de estudio de las universidades estatales o reconocidos por el estado en Alemania para cooperaciones artísticas con un centro de acogida .

Mas información: DAAD Information Centre Buenos Aires c/o Goethe Institute Avenida Corrientes 319, 1er piso, Sala 6 1043 Buenos Aires Argentina Tel.: +54 11/43144 722 E-Mail.: ic@daad.org.ar [mailto:ic@daad.org.ar] WWW.: <http://www.daad.org.ar> [http://www.daad.org.ar]



Programas de fomento a la cooperación académica internacional del gobierno brasileño (2016)

La Fundación Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior(CAPES) y La Fundación Alexandre de Gusmao (FUNAG) lanzarán en 2016 Programas de Fortalecimiento del Posgrado y de Redes de Investigación en Áreas de interés para la Política Exterior Brasileña y la Memoria Diplomática del País, con el objetivo de ampliar la cooperación internacional y la movilidad académica. En el contexto del Programa de Fortalecimiento, se ofrecen las siguientes modalidades de cooperación internacional:

- a) becas de estudios y auxilios destinados a profesores visitantes para cursos hasta de un año de duración, por medio del Programa Profesor visitantes Extranjero,
- b) financiamiento de cursos monográficos intensivos de alto nivel, dictados por personalidades reconocidas del mas alto nivel académico, por medio del Programa Escuela de Altos Estudios.
- c) becas de investigación y movilidad académica en áreas de interés identificadas de común acuerdo entre la FUNAG/IPRI y programas de posgrado de universidades brasileñas;
- d) financiamiento de eventos (conferencias, charlas, seminarios, cursos en programas de posgrado), con miras al intercambio de informaciones, documentos y publicaciones científicas (artículos, disertaciones y propuestas de líneas de investigación) entre profesores, investigadores y académicos visitantes y autoridades y la comunidad académica nacional.

El Programa de Fortalecimiento estará abierto a Profesores Doctores extranjeros de las áreas de relaciones Internacionales, historia diplomática, estudios culturales, estudios brasileños, estudios latinoamericanos o afines, con enfoque en Brasil, que participen o planeen participar de alguna forma de convenio con universidades o institutos de investigación brasileños.

Profesores argentinos con ese perfil e interesados en los Programas antes mencionados pueden enviar un correo a la dirección de e-mail,

educacao.buenosaires@itamaraty.gov.br, con los siguientes datos:

- Nombre y apellido completo
- e-mail de contacto
- universidad a la que está vinculado/a
- nombre de la institución y área en la que obtuvo su doctorado
- tema de la investigación que desarrolla (máxima 30 palabras)
- Universidad brasileña con la cual desarrolla o pretende desarrollar un convenio (indicar si ya existe convenio en curso)

Además, aquellos investigadores argentino poseedores de títulos de doctorado están invitados a presentar proyectos en el ámbito de los siguientes programas:

Programa General de Cooperación Internacional -

PGCI <http://www.capes.gov.br/.../programa-geral-de-cooperacao-inter...>

Programa Profesor Visitante: <http://www.capes.gov.br/coopecao-internacional/multinacional/pve>

Programa Escuela de Altos Estudios

<http://www.capes.gov.br/cooperacao-inte.../.../escola-de-altos-estudios>



Embassy of India

Buenos Aires, Argentina

Concurrently accredited to Paraguay & Uruguay

Programa de la Cooperación Técnica y Económica de la República de la India

Se ofrecen becas para cursos de capacitación técnica en varias áreas en diferentes centros de excelencia en la India.

Aéreas de estudio:

- Contabilidad, Auditoria, Finanzas
- TIC, Telecomunicaciones, Inglés
- cursos de Gestión
- PYMes, Desarrollo Rural
- Cursos especializados
- Cursos técnicos
- Cursos de medioambiente y energía renovable

Catálogo de cursos para

2015/2016: <http://www.indembarg.org.ar/docs/ITEC%20Brochure%202015-2016.pdf>

Los cursos de formación técnica y desarrollo de capacidades, están destinados a funcionarios del gobierno, sectores públicos y privados, universidades, cámaras de comercio e industria. Además, el aplicante debe:

- Tener nivel académico que corresponde al curso que quiera aplicar
- Tener menos de 45 años
- Tener un mínimo de 5 años de experiencia laboral
- Conocimiento avanzado de Inglés (los cursos se dictan en inglés)
- Certificado médico

La aplicación tiene dos fases

1) El/la candidato llena formulario en

línea: <https://itecgoi.in/meaportal/registerApplicant>

2) Luego presenta su postulación ante el Departamento de Cooperación Internacional, Becas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Argentina, quienes se encargan a enviar la solicitud a la Embajada de la India.



Becas de corta duración EMBO

Las Becas de Corto Plazo de investigación financiarán estancias de hasta tres meses a los laboratorios en Europa y otras partes del mundo. El objetivo es facilitar colaboraciones



valiosas con grupos de investigación que aplican técnicas que no están disponibles en el laboratorio del solicitante. Estas becas, no se conceden para los intercambios entre dos laboratorios dentro del mismo país. Se encuentran destinadas para el trabajo de investigación conjunto en lugar de consultas.

Elegibilidad

- Los solicitantes deben ser científicos que obtuvieron su doctorado (o equivalente) en los últimos 10 años o científicos predoctorales (estudiantes de doctorado).
- Al término de las becas los solicitantes deberán regresar a su institución de origen por lo menos por un periodo de seis meses.

Solicitud

No hay fecha límite para las aplicaciones, sin embargo se recomienda aplicar tres meses antes de la fecha de partida propuesta.

El Formulario de Aceptación y dos cartas de referencia (uno del supervisor actual) deberán ser enviados a la oficina EMBO Corto Plazo Fellowship por correo postal o correo electrónico. Por favor, lea las notas útiles para los solicitantes y las directrices de las becas a corto plazo para los solicitantes antes de aplicar en línea.

Contacto: fellowships@embo.org **Mas Información:** <http://www.embo.org/funding-awards/fellowships/short-term-fellowships#application>



PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE A MADRID-LANZAMIENTO DE LA SÉPTIMA CONVOCATORIA

La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), lanza la Séptima Convocatoria para la presentación de candidaturas en el marco del PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE A MADRID. Se trata de una iniciativa conjunta entre el Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján” y la Secretaría de Políticas Universitarias.



El objetivo general del Programa es colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, para lo cual otorga una ayuda económica a jóvenes docentes universitarios que se desempeñen en Universidades Nacionales a fin de que desarrollen planes de trabajo por ellos formulados en cátedras homólogas o en centros académicos de reconocida excelencia en la Ciudad de MADRID, REINO DE ESPAÑA.

La selección de los postulantes estará a cargo de la Universidad de origen del docente, y el envío de la documentación requerida deberá ser efectuado por la Oficina de Relaciones Internacionales.

Plazo para la presentación de candidaturas: 6 de mayo de 2016 en la Gerencia de Relaciones Internacionales UNSAM, consultas a internacionales@unsam.edu.ar

Publicación de los candidatos seleccionados: 27 de mayo de 2016

Bases y condiciones en <http://noticias.unsam.edu.ar/2016/3/18/abrio-la-7-a-convocatoria-del-programa-de-movilidad-docente-a-madrid/>



PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE A PARIS-LANZAMIENTO DE LA UNDÉCIMA CONVOCATORIA

La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), lanza la Undécima Convocatoria para la presentación de candidaturas en el marco del PROGRAMA MOVILIDAD DOCENTE A PARÍS. Se trata de una iniciativa conjunta entre la Casa Argentina de la Ciudad Internacional Universitaria de París y la Secretaría de Políticas Universitarias.

El objetivo general del Programa es colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, para lo cual otorga una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en Universidades Nacionales a fin de que desarrollen planes de trabajo por ellos formulados

en cátedras homólogas o en centros académicos de reconocida excelencia en la Ciudad de PARÍS, REPÚBLICA DE FRANCIA.

La selección de los postulantes estará a cargo de la Universidad de origen del docente, y el envío de la documentación requerida deberá ser efectuado por la Oficina de Relaciones Internacionales.

Plazo para la presentación de candidaturas para la undécima Convocatoria: 6 de mayo de 2016 en la Gerencia de Relaciones Internacionales UNSAM, consultas a internacionales@unsam.edu.ar

Publicación de los candidatos seleccionados: 27 de mayo de 2016

Bases y condiciones en: <http://noticias.unsam.edu.ar/2016/3/17/abrio-la-11-a-convocatoria-del-programa-de-movilidad-docente-a-paris/>



Proyecto de investigación en Matemática: 9º llamado del programa MATH-AmSud.

El programas MATH-AmSud financia movilidad de investigadores al interior de proyectos de investigación reuniendo, al menos un equipo de investigación francés y dos equipos de investigación de dos países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). Los proyectos deben orientarse a las áreas de las Matemáticas.

Sus objetivos específicos son:

- Desarrollar la colaboración en el ámbito de las matemáticas a través del intercambio de investigadores y doctorandos y de información en Francia y los países de América del Sur implicados.
- Apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados.
- Favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.
- Favorecer la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes.

Modalidad de cooperación:

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan misiones de investigación entre los grupos participantes, la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes.

Áreas temáticas:

El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las matemáticas.

Duración de los proyectos:

Cada proyecto tendrá una duración de dos años. El Coordinador Internacional enviará a la Secretaria el informe de avance antes del 1 er de octubre del 2017. Al culminar el primer año de ejecución y, de acuerdo al informe de lo realizado, el Programa decidirá la entrega de recursos financieros para el segundo año.

Participantes:

Pueden postular unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas. Cada proyecto deberá asociar al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes.

Fecha cierre convocatoria: 15 de mayo 2016

Para más información: <http://www.mathamsud.org/index.php/es/novedades-es/28-nueva-convocatoria-2015-del-programa-math-amsud>



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación

PROYECTOS EMPRESARIALES ENTRE ARGENTINA Y ESPAÑA

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) de España financiarán proyectos empresariales de desarrollo e innovación tecnológica entre empresas de Argentina y España.

La convocatoria está abierta a proyectos de todas las ramas de actividad y cualquier tecnología de base para el desarrollo de tecnología innovadora a escala piloto y/o prototipo. Además, los proyectos deben promover la generación de soluciones tecnológicas cuyo desarrollo alcance una escala de laboratorio o equivalente y que dé lugar a un producto, proceso o servicio innovador con perspectivas de mercado, a escala piloto o de prototipo. En este sentido, los proyectos deben suponer beneficios para las partes de forma equilibrada.

En el caso de Argentina, los proyectos serán financiados por los instrumentos ANR Ventanilla Internacional de FONSOFT y ANR Internacional de FONTAR.

Las empresas argentinas deberán presentar el Perfil de Proyecto, en formato de perfil Iberoeka, firmado por todos los participantes; el Diagrama de Gantt (Carta Gantt) valorizado en dólares (USA) con las actividades a realizar por todos los socios del proyecto; el Acuerdo de colaboración y explotación de resultados firmado por todos los participantes y el formulario Presupuesto IP Internacional ante la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales.

Cierre de la convocatoria : 16/05/2016.

Para mayor información: <http://www.mincyt.gov.ar/convocatoria/proyectos-empresariales-entre-argentina-y-espana-11814>



Convocatoria “T-AP Digging into Data Challenge”

Como miembro de la Plataforma Trans-Atlántica (T-AP), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva convoca a la presentación de proyectos en la temática “Extracción de datos” (Digging into Data). En el marco de este llamado, se apoyarán a grupos argentinos que presenten propuestas colaborativas junto con grupos extranjeros para explorar, diseñar y utilizar metodologías para el análisis de grandes fuentes. El



requisito será que los proyectos aborden preguntas de investigación en humanidades y/o disciplinas de las ciencias sociales que utilicen el uso de nuevas técnicas de análisis de datos digitales, demostrando cómo estas técnicas pueden conducir a nuevos conocimientos teóricos. La aplicación es en línea a través del sitio de Digging into Data, a partir del 15 de abril de 2016.

<http://www.transatlanticplatform.com/>

Se adjuntan las bases, las reglas nacionales de financiación y el formulario de presupuesto.

La Convocatoria permanecerá abierta hasta el 29 de junio.*Consultas: Alejandra Davidziuk madavidziuk@mincyt.gob.ar; Agustina Velo avelo@mincyt.gob.ar
